

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Yo WILMAR ALEXANDER GÓMEZ AGUDELO, actuando en calidad de representante legal de LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RISARALDA LTDA, identificada con NIT 891.400.592-8

CERTIFICO

Que, de acuerdo a las consultas realizadas en las páginas de la contraloría, procuraduría, Policía Nacional y listas restrictivas, ninguno de los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal; han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, utilizando a nuestra entidad para tal fin. Tampoco presentan amonestaciones disciplinarias ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta, los cuales se relacionan a continuación:

Pedro Antonio Cifuentes Orjuela

Manuel de Jesús Corrales Ramírez

Sigifredo Duque Menardo

José Julián Restrepo Jaramillo

José Dosman Bonilla López

Iván Buitrago Murillo

Jesús Alberto Arroyave Ramírez



Su preferencia por nuestro servicio es un
compromiso con la excelencia

Luis Miguel Ramírez Colorado
Mario Arias Gallego
Rodrigo de Jesús Montoya Alzate
Arturo de Jesús hoyos Zuluaga
César Hugo Vargas
Alex Emidio Barbosa Tumbia
Julio César Cañón
María Amparo Soto Llanos
Jairo Parra Vergara
Daisy León Gañán
Wilmar Alexander Gómez Agudelo.

Wilmar Alexander Gómez Agudelo
4.515.520

Pereira, 27 de marzo de 2019